

XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

Cd. Obregón, Sonora. A 8 de septiembre de 2011

Siendo las 12:30 horas del día 8 de septiembre de 2011 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XXXI Sesión ordinaria.

La reunión estuvo presidida por el Ing. Rogelio Noriega Vargas, en su carácter de Presidente Suplente con la representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Para dar inicio, el presidente ofreció a los integrantes del Consejo un saludo y una cordial bienvenida. El presidente solicita al Comisario C.P. José René Estrada Félix el pase de lista de asistencia. Una vez confirmado el quórum legal, solicita una auto presentación de los miembros del consejo presentes como a continuación se describe: Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carrera; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; C. Rinaldo Flores Amarillas, Director de Vinculación; Lic. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Cadenas Productivas en representación del C.P. Alejandro López Caballero, Secretario de Hacienda; Ing. Rogelio Noriega Vargas, Director General de Educación Media Superior y Superior en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Secretario Técnico del Consejo Directivo y Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora; Lic. Esteban Romero Ramírez, Sub Director en Programas de financiamiento en representación del Ing. Héctor Arreola Soria Coordinador General de las Universidades Tecnológicas; Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán en representación de Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Lic. Alfonso Peña López Secretario Particular de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; el C. Francisco Schwarzbeck Ramírez representante del Sector productivo; Lic. María Verónica Cibrián Baldenebro en representación del Presidente Municipal Ing. Manuel Barro Borgaro; C.P. José René Estrada Félix en representación del Secretario de la Contraloría General del Estado; Lic. Nidia Talamante Díaz, Sub Directora Académica en apoyo a la Sesión, Mtro. Alfonso Flores Reyes, Soporte de Redes y soporte técnico en apoyo.

El Presidente solicita autorización para que permanezca en la reunión Lic. Alfonso Peña López Secretario Particular de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. Y a su vez el Secretario Técnico solicita la permanencia del Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carrera, C. Rinaldo Flores Amarillas, Director de Vinculación; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas lo cual se concede.

Siguiendo el orden del día el Presidente procede con el punto 3 que es Lectura y Aprobación del orden del día, y solicita a los presentes si tienen alguna modificación se proceda a incluirla.

El C.P. René Estrada Félix argumenta que algunos puntos como el 7.2.7 donde se solicita autorización del programa anual de adquisiciones, debe ir en el punto 8 que es Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos; también en ese punto el 7.2.8 donde se presenta baja de activos. Recomienda que tengamos cuidado cuando hay que tomar un acuerdo que requiere una autorización, es deber incluirlo en el punto 8 del orden del día.

El Presidente responde que si se requiere acuerdo, como el de aprobación de altas y bajas de activos y otros que se tengan que autorizar, propone al Consejo, dejar el orden del día como está y en base al desahogo pasarlos a los acuerdos.

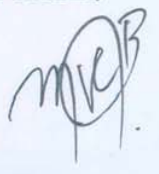
El Rector expone que solicitará se aprueben un convenio y el calendario escolar 2011-2012. en asuntos generales, también enterar de la situación del fondo de retiro y el aumento salarial y otras solicitudes que se estaría planteando en la conducción de esta reunión.

El Ing. Rogelio Noriega Vargas presenta a consideración la aprobación del orden del día la cual es aceptada por unanimidad:

Trigésima Primera Sesión del Consejo Directivo
8 de septiembre 2011

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta de la XXX Sesión Ordinaria.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe del Rector.
 - 7.1. Seguimiento de las actividades académicas y de vinculación.
 - 7.1.1. Avance al segundo cuatrimestre de los procesos académicos del Programa Operativo Anual 2011.
 - 7.2. Seguimiento a las actividades de administración y finanzas.
 - 7.2.1. Se presenta corrección solicitada en la reunión trigésima al 31 de marzo de 2011.
 - 7.2.2. Se presenta situación financiera al 31 de julio de 2011 así como estados financieros para su aprobación.
 - 7.2.3. Se presenta aprobación de presupuesto de egresos por partida presupuestal al segundo trimestre 2011.
 - 7.2.4. Se presenta informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de junio 2011.
 - 7.2.5. Observaciones pendientes de solventar.
 - 7.2.6. Información de actualización del Portal de Transparencia.
 - 7.2.7. Se presenta para autorización programa anual de adquisiciones original y modificado al 31 de julio de 2011.
 - 7.2.8. Se presentan para su aprobación altas y bajas de activos.
 - 7.2.9. Avances en la actualización del déficit de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
9. Asuntos generales.
10. Resumen de acuerdos aprobados.
11. Clausura

En el punto número 4, el Presidente solicita la omisión de la lectura del Acta y somete a consideración, siendo ésta aprobada. A continuación el Presidente Ing. Rogelio Noriega Vargas solicita al Secretario Técnico Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva el punto de Seguimiento de acuerdos de la XXX sesión con fecha del 12 de mayo de 2011, se procede a la lectura. Lectura de acuerdos:

X 

30.7.110512 Se aprueban los estados financieros al 31 de marzo de 2011 así como los estados financieros con fecha a diciembre de 2010 en base al dictamen de auditoría externa. Status 100%

30.8.110512 Aprobación de adquisición de activos por la cantidad de \$43,442.63 quedando pendiente para su aprobación la baja de activo fijo con el acta de hechos en presencia de la Contraloría.

30.9.110512 En relación al oficio no. S-0781/2011 signado por el Lic. Carlos tapia Astiazaran, Secretario de la Contraloría General de fecha 3 de mayo de 2011, en el que hace relación a tomar las medidas necesarias para solventar 16 observaciones del ISAF 2010, el Rector informa al Consejo Directivo que se dio contestación al C.P.C Eugenio Pablos Antillón, de la Contraloría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado. A las observaciones citadas. Estas respuestas fueron elaboradas por el Director General de Administración y Finanzas de la Universidad las cuales fueron signadas por el Rector y turnada al mismo en oficio UTS-DGAFO69/11 de fecha de 3 de mayo de 2011.

30.10.110512 Se ratifican las acciones implementadas en esta primera etapa de reingeniería y reordenamiento administrativo llevados a cabo por la administración de esta Universidad.

Al terminar la lectura el Presidente comenta si alguien tiene alguna observación; de no ser así, se prosigue al punto número 6 que es el Informe del Comisario Público Ciudadano. C.P. René Estrada procede a la lectura del informe de evaluación de desempeño operacional de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora donde plantea el Seguimiento observaciones de la cuenta pública: se consultó con la Dirección General de Auditoría Gubernamental el status que presentan las observaciones de la cuenta pública 2009, a lo cual se nos comentó que fueron publicadas en Cuenta Pública un total de 5 observaciones, quedando pendiente de solventar solo una de ellas. Con respecto a las observaciones preliminares para la cuenta pública 2010 fueron detectadas por parte del ISAF un total de 16 observaciones, de las cuales a la fecha quedan 6 pendientes de solventar. Se anexa el detalle. Cabe señalar, que el ISAF no ha remitido analítico donde describe que observaciones son las que se reportaron al Congreso, por lo que cabe la posibilidad de que este número se reduzca.

El Presidente del Consejo señala que hay que incluir el informe del comisario en la carpeta para que lo podamos tener para su conocimiento y análisis. Hay que ver la viabilidad, de enviarlo antes, comenta que la normatividad dice que debe incluir el informe para la toma de decisiones, C.P René Estrada argumenta que se realice previamente la solicitud para que sea incluida en la próxima carpeta informativa. Se entrega una copia del informe a los presentes.

El presidente Ing. Rogelio Noriega Vargas solicita al Secretario Técnico Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva a que se proceda al punto 7 que es el Informe del Rector con los avances en actividades académicas y de vinculación.

Enseguida se procede a exponer el avance al segundo cuatrimestre y se identifica el proceso y el porcentaje de avance con los objetivos que impacta. En el primer proceso, Mejoramiento al proceso de Ingreso de nuevos estudiantes, donde se plantea una meta anual programada de 650 estudiantes de nuevo ingreso; en el primer cuatrimestre se tiene un avance del 85% mientras que en el segundo cuatrimestre se alcanza los 454 representando un 82.92% de porcentaje de avance con respecto a la meta anual, impactando en el Objetivo 2 del PROSEDU 2007-2012: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Con respecto al proceso de Mejoramiento de la permanencia de las y los estudiantes, la meta anual es de 2,700 alumnos y alumnas atendidas donde el avance al primer cuatrimestre es de 987, al segundo cuatrimestre 834, logrando un porcentaje de avance de la meta anual de 67.44% e impactando al objetivo 1 de PROSEDU que es elevar la

calidad en la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con los medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

El proceso de Mejoramiento de Egreso, Titulación y Registro de los estudiantes no aparecen avances en el primero y segundo cuatrimestre puesto que ahora en agosto han egresado y van a entrar en ese proceso 79 estudiantes de ingeniería y entrarán a ese proceso 268 estudiantes de TSU, más 11 en Licencia Profesional por lo que se atiende el objetivo uno del PROSEDU.

En cuanto al proceso de Desarrollo Académico se plantea una meta de 150 docentes capacitados con un avance de 63.33% de la meta anual.

En el proceso de Administración de los Servicios de Apoyo la meta es de 125 grupos atendidos reportando 48 grupos en el primer cuatrimestre, 30 en el segundo cuatrimestre obteniendo un avance de meta 62.4% atendiendo al objetivo 5, que es ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. Con respecto al proceso de la oferta educativa y de la imagen institucional la meta es de 2,500 estudiantes de preparatoria informados con un avance al primer cuatrimestre de 1850 estudiantes informados; 640 al segundo cuatrimestre logrando un porcentaje de avance de meta de 99.6% atendiendo así el objetivo 2 del PROSEDU, ampliar las oportunidades educativas.

En cuanto a las actividades de Vinculación, en lo que se refiere a educación continua, la meta anual programada es de 15 cursos realizados, a la fecha se tiene un avance de 14 cursos, obteniendo un 93.33% de avance de las metas. Como comentario, se ha atendido la solicitud de los señores Consejeros donde se han planteado proyectos que permitan tener avances tecnológicos con profesores investigadores para obtener mejores ingresos, se realizará en breve el primer Foro Académico Empresarial donde plantearemos proyectos que permitan tener avances tecnológicos y obtener recursos para la universidad con una visión muy proactiva.

En cuanto a Estadías y Visitas y Prácticas 450 es la meta anual programada con un avance de de 83.33% atendiendo así al objetivo 4 que es ofrecer una formación integral que equilibre la formación de los valores y el desarrollo de competencias y conocimientos.

El proceso de Mejoramiento de la Incubadora de empresas, se plantearon 20 empresas creadas siendo ese el límite aunque se tenga mas potencial. Se tienen 5 ya establecidas, 11 en una fase final y 4 en pre incubación, atendiendo así al objetivo 5 de ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social.

En cuanto al proceso de Becas, la meta anual es de 1500 becas renovadas, al primer cuatrimestre fueron 572, en el segundo 529 avanzando así un 73.4% impactando al objetivo 2. Si revisamos el proceso de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo la meta es de 460 egresados localizados, el avance al primer cuatrimestre es de 40 estudiantes, el segundo cuatrimestre es de 110, esto hace un avance del 32.60%. En octubre se aplicarán las encuestas y estamos cumpliendo en un 100% después de la aplicación del MECASUT.

Lic. Esteban Romero comenta sobre los proyectos que tiene la universidad para ampliar la oferta en educación continua y los servicios tecnológicos que prestan, cuestiona si van de acorde con el proceso de desarrollo y actualización docente y de acuerdo a la capacitación que tienen los profesores. El Rector argumenta que definitivamente se está trabajando con los redes de cuerpos académicos en el planteamiento de los servicios tecnológicos y capacitaciones, éstos están alineados a los requerimientos del sector productivo y social contemplando

los niveles de TSU, Ingenierías y Licencia profesional. Concluye el Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva con el informe del área académica y de vinculación.

En seguida, el Secretario Técnico se le solicita al Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas proceda con la información de las actividades de administración y fianzas. Inicia la exposición con la aclaración de que la primera lámina corresponde a una observación de la anterior sesión de consejo donde hubo error de captura y se invirtió las cuentas por cobrar y deudores diversos, en esta ocasión, se presenta corregido. Aparece subrayado con amarillo las correcciones.

A continuación se presenta el Estado de la situación financiera al 31 de julio de 2011, hay incremento en dos cuentas; bancos e inversiones, como se cierra al 31 de julio aparecen cantidades más altas las aportaciones respectivas de la universidad. Las demás cuentas aparecen prácticamente igual. La siguiente lámina son los aumentos y disminuciones de todas las cuentas. Se requirió que el Balance General vaya firmado por el rector y el Director de Administración y Finanzas para que se enviara con tiempo para revisión en las diferentes instancias y así se hizo, ya aparece firmado en la carpeta.

En la siguiente diapositiva está el listado de los acreedores diversos, Estado de Resultados al 31 de julio. A continuación el C.P. René Estrada comenta que tiene una duda en el 2.6 donde dice "Anticipo a Proveedores aumenta por anticipos para nuevas adquisiciones" solicita se informe a que se refiere, el Lic. Sánchez comenta que se tiene un aumento más comparado con el anterior, de anticipo a proveedores, hubo la necesidad de dar un mayo anticipo.

Interviene el Lic. Esteban Romero Ramírez, representante de la CGUT donde comenta que en acreedores diversos al 31 de julio hace una observación y atenta solicitud al Gobierno del Estado, ya que a esta universidad se le han otorgado apoyos federales por medio del Fondo de Apoyo a la Calidad por \$3'660,000.00 (Tres millones seiscientos sesenta mil pesos) en el 2009. Y en el 2010 \$650,000. (Seiscientos cincuenta mil pesos), estos convenios son peso a peso, la misma cantidad que da el Gobierno Federal se le solicita al Gobierno del Estado; la federación sí ha puesto la parte que le corresponde y la atenta suplica es que hay que ver estos adeudos para que sean cubiertos por parte el Gobierno del Estado. En los próximos días de septiembre se van a depositar \$2'200,540. (Dos millones doscientos mil quinientos cuarenta pesos) es lo concerniente al Fondo de apoyo a la calidad de 2011, para que tomen en cuenta esta cantidad para que aporten a la universidad la misma cantidad en apoyo a los programas de ingeniería.

El Ing. Rogelio Noriega Vargas responde que el Lic. Vicente Pacheco y él estuvieron con el Ing. Marco Antonio Norzagaray, y se vio esa situación, se hizo el compromiso de otorgar los recursos de este año ya que las tres UT de Sonora que aplican, salieron beneficiadas con el Fondo de Apoyo a la Calidad y que se ve difícil que este año se resuelva porque todo está planeado. En seguida, el Secretario Técnico informa que los convenios 2009 y 2010 ya están signados, no así el de 2011; el cual se entrega en esta sesión para que sean apoyados con las gestiones ante el Señor Gobernador., el convenio de 2011 se acaba de recibir ya que tuvieron algunos ajustes de presupuesto.

Lic. Esteban Romero Ramírez expresa que se sabe que existe una escases de recursos pero se debe proponer al Congreso para que puedan salir dichos recursos, con la debida anticipación hay que someterlo al gobierno del estado para que el siguiente ejercicio pueda aprobarse.

En seguida Lic. Sánchez Cabanillas, describe la lámina de Estados de Resultados al 31 de julio, ya que se empieza a ajustar, también los ingresos propios ya están superados de acuerdo a lo que se tenía proyectado. La siguiente lámina es el avance presupuestal y se presenta por trimestre, se está presupuestando hasta junio, se lleva un 55% de

ingreso por parte de la federación y el estado. Nos lo solicitan por trimestre y que incluyamos por partida presupuestal con sus respectivas cantidades, con su versión original y modificada más los porcentajes acumulados y lo que queda por ejercer.

Lic. Isaac Ríos Albarrán de REPSON pregunta, si vienen los anticipos a proveedores. Responde Lic. Sánchez que viene a donde se cargó el anticipo. La siguiente lamina es la captación de recursos propios a junio, tanto la captación como la aplicación. Continúa con el listado de lo que nos genera esos ingresos; colegiaturas, libros, transporte escolar, apoyos a jóvenes, programa ESAD, cursos varios que nos hacen un monto de \$4, 733,668.

El Ing. Noriega Vargas cuestiona a que se debe que el 80% se va a servicios generales, El Lic. Sánchez responde que se invierte mucho en transporte, más de dos millones y medio de pesos y que se está en espera de que el gobierno del estado establezca el programa bus en ruta a ésta área y algunas otras corridas para poder bajar este gasto.

El Lic. Sánchez Cabanillas continúa la exposición en cuanto al estatus de las observaciones, éstas se han ido solventando y quedan algunas pendientes. Aquí está el oficio recibido en la oficina de rectoría donde se indica las observaciones que ya han sido solventadas. Las que faltan, se está trabajando en ellas. Por parte del ISAF hizo llegar una observación con respecto a una malla sombra que no se incluyó en las bajas ya que se pensó, que el seguro respondería, pero no fue así. Se presentan fotografías de la malla. Fue un accidente de un Huracán de verano de 2009. Ya no sirve, es un deshecho y se solicita dar de baja ese activo.

El Ing. Rogelio Noriega cuestiona sobre cuál será el destino de la baja, a lo que el Director de Administración y Finanzas responde que no solo es la malla sino que se vino abajo la estructura y parte del edificio. Esto asciende a la cantidad de \$109,000. El Comisario C.P. René Estrada Félix comenta el ISAF vino a hacer una revisión de rutina y selecciono cierto número de bienes y no encontró la malla. Lo que pide el ISAF es que el órgano de gobierno autorice la baja de bien, pero también es importante que digan dónde se encuentra. El Lic Sánchez, argumenta que ya no existía cuando ésta administración entró en funciones.

El Lic. Christian Lardín Apodaca cuestiona si se levantó un acta, y si es así, hay que someterlo a consideración para darlo de baja, el bien no existe, que se elabore un acta con testigos para la baja. El Ing. Noriega refuerza la importancia de que levante un acta y dice que si ya no existía el bien, ya que el fenómeno natural la destruyó; con elaborar esta acta se protege la institución. Legalmente requerimos un acta de que ya no existe y que destino tuvo, si fue destrucción total. Con esa acta nos protegemos todos. Autorizar la baja es lo importante y que se agreguen al acta las fotos de archivo que ya no servía.


Lic. Javier Sánchez Cabanillas responde que se solicitó asesoría de compañías de seguros y se quedó que los seguros se contratarán por edificios, por cristales, equipos de cómputo, para ponerlo por separado para que la hora de un siniestro, pueda cubrirlo ya que el deducible no se cubre en forma general. Ya no se sigue asegurados con la misma compañía.

El Presidente comenta que también se va a requerir el dictamen de informática para el motivo de esta baja de equipo que se está solicitando, se dirige al Rector para que la adquisición se haga con sustento y ya nos pasó el año pasado y después se sometió a consideración.

El Lic. Sánchez continúa en la exposición de la información en cuanto al portal de transparencia, se está actualizando constantemente y no han enviado ningún reporte.



A continuación se observa el programa de adquisiciones el original y modificado como lo solicitó este consejo; lo que esta subrayado es lo que se está modificando. Se ha tenido también problemas técnicos con los equipos de cómputo. Algo importante es que se está solicitando la autorización para la compra de dos vehículos, existe un déficit en todas las áreas, ya se ha solicitado pero no se ha tenido respuesta por parte de Hacienda.

Lic. Rogelio Noriega Vargas argumenta que se requiere que se presente a esta junta de gobierno la justificación, ya que no se ve plasmado donde está solicitando la compra de dos vehículos, muchas dependencias tienen la necesidad de vehículos. Por otro lado, es grave que se esté otorgando gasolina a carros particulares. Como consejo directivo, nosotros hacemos las solicitudes ante la instancia correspondiente de la Secretaría de Hacienda Estatal.


El C.P. René Estrada Félix menciona que se indique que carros, que personas, que importe son los que están utilizando gasolina. Hacienda no te va a autorizar nada si no se tiene estructurado, se puede apoyar a los que más se usan. Háganos llegar la propuesta. 

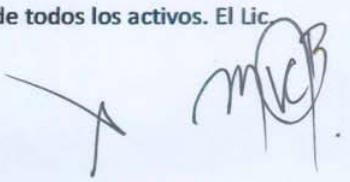
El representante de Hacienda, Lic. Christian Lardín Apodaca argumenta que como servidores públicos podemos hacer lo que la ley nos permita solamente, las reglas del juego ya están escritas y tenemos que acatarlas, usted como administrador tiene que hacer para cumplir la ley, no lo va a subsanar con un oficio de Hacienda, tal vez un solo vehículo y hay que justificarlo. Si esta planteando aquí en el programa de adquisiciones, debe estar más visible.

El Ing. Rogelio Noriega comenta que en el 7.2.8 viene donde se solicita la autorización de la compra de dos vehículos pero vienen revuelta con equipo. Es importante la autorización de Hacienda. Veo difícil que se autoricen los dos, porque la UTS trae un rezago más importante y preferencial que es el de los trabajadores y un déficit financiero muy serio. Se le da impulso a la propuesta pero es importante la autorización de Hacienda.

El Director de Administración y Finanzas comenta que debe agregar algo, que parte de ese recurso para la compra de los vehículos fue donado por gente de vinculación, por los asesores ya que se pusieron de acuerdo porque les es difícil moverse e hicieron un esfuerzo y cada uno aportó parte de sus ingresos para la adquisición de un vehículo y no hicieron ningún documento, nos dieron la ficha de depósito y nos pidieron un recibo, que a su vez ellos van a poder utilizar. Lo puse ahí en adquisiciones porque es como si me dijeran, necesitamos la aprobación de Hacienda para ponerle aires a las aulas; igual de prioritario es la adquisición de vehículos, esta es la octava reunión de Consejo en la que he participado pero se le ha dado vueltas y vueltas con respecto al gasto racional del dinero. No puede ponerse en duda de que si necesitamos uno o dos. Y como observación a la federación, comenta que hasta cuando van a ubicar en el presupuesto que le corresponde a la universidad, de ser así no se tuviera problema alguno de solvencia. 


El Ing. Rogelio Noriega Vargas argumenta que no va a quedar como acuerdo lo de la compra de los vehículos, y recomienda que tengan mucho cuidado como ingresa el recurso, no es posible de esa forma.

El Sr. Comisario C.P. René Estrada Félix comenta que no se tiene suficiente ingreso presupuestal. Para efectos de transparencia se debe tener a la mano un analítico para darle transparencia, considero que esta medio suelta la aplicación de recursos propios. La partida de automóviles no corresponde. Entre los dos carros son como trescientos treinta mil pesos. 

En el punto 7.2.8. referente a las altas y bajas de activos. Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas expone en qué condiciones se encuentran esos activos algunos fueron adquiridos de emergencia ya que los aires acondicionados se han descompuesto. Incluimos las respectivas bajas, dictámenes técnicos, fotografías, actas de todos los activos. El Lic. 

Isaac Ríos Albarrán comenta cuando se leyó el orden del día preguntaron en esos dos puntos en específico que si quedarían en el informe o como parte de los acuerdos se debe votar.

El Presidente lo somete a consideración ya que sí se requiere autorización para poder aprobar las altas y bajas.

En seguida el C.P. René Estrada Félix cuestiona sobre la situación de las bajas, comenta que es lo mismo de la pasada sesión. Se tiene que solicitar que venga personal a revisar y dictaminar. El Lic. Sánchez expresa que se les ha solicitado que acudan pero no ha sucedido.

Se prosigue al punto 7.2.9 Avances de la situación del déficit de la Universidad en el cual el Rector Hermenegildo Lagarda Leyva interviene para hacer énfasis en lo expresado por el representante de la CGUT el Lic. Esteban Romero de la urgencia de atender la deuda de los préstamos que se tomaron para solventar los aguinaldos de 2009 y 2010. Dicha cantidad asciende a \$5' 202,043. (Cinco millones doscientos dos mil, cuarenta y tres pesos). En cuanto a la deuda que se tiene con el ISSTESON, ya actualizada, es de \$16' 353,000. (Diez y seis millones trescientos cincuenta y tres mil pesos). Falta, además, la aportación del Gobierno del Estado correspondiente al 50% del FAC (Fondo de Apoyo a la Calidad) 2009 y el FAC 2010, haciendo un déficit por el orden de \$4' 310,000. (Cuatro millones trescientos diez mil pesos); Ahí en la gráfica aparece el déficit total por un monto de \$25' 310, 035. (Veinticinco millones trescientos diez mil treinta y cinco pesos) esta situación se ha planteado reiteradamente al Subsecretario el Lic. Vicente Pacheco y el día de mañana estaremos en la cd, de México para estar buscando alternativas ya que con esta situación, no se puede ofertar nuevos programas educativos para contribuir más fuertemente al desarrollo regional.

El Ing. Rogelio Noriega Vargas comenta estar consciente de que se han hecho gestiones y que es la única forma de lograr avances en las negociaciones, mientras ustedes hacen su esfuerzo interno operativo, nosotros apoyaremos estas iniciativas ante las autoridades correspondientes.

Siguiente punto 8 con la lectura discusión y aprobación de asuntos: El Secretario Técnico presenta el calendario 2011-2012. El Presidente comenta que está alineado a la SEC y se somete a consideración, porque se aprueba por unanimidad.

El siguiente punto es la firma de convenio con la Secretaria de Gobernación (con el INAFED), el objetivo de este convenio es determinar el ámbito de colaboración entre el instituto nacional y la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora para coadyuvar en el proceso de desarrollo institucional. Actividades a realizar, capacitación asesoría y planeación. Consiste en un programa y metodología que parte de un diagnóstico del municipio y localizar acciones que mejoren la calidad de vida de la población. Se tiene respuestas favorables de los municipios que se están atendiendo y participamos como universidad en el desarrollo comunitario. Se solicita se apruebe y poderlo signar. El Artículo 10° fracción 15 del Decreto de Creación faculta al rector para que lo firme por lo que se solicita la aprobación de este Consejo, aprobándose el mismo.

Antes de pasar a asuntos generales, el Lic. Esteban Romero Ramírez expone una información relevante. Toma la palabra para informar que en los recursos extraordinarios, está el PIFI (Programa integral de fortalecimiento institucional), se hizo sobre 43 millones que tenía la federación de presupuesto para repartir en 54 universidades tecnológicas, a la UTS, le fueron otorgados \$1' 311, 388. (Un millón trescientos once mil, trescientos ochenta y ocho) para fortalecer los programas educativos, la UTS estuvo entre las 5 primeras universidades de toda la república y la primera en Sonora como el mejor proyecto elaborado.

[Handwritten signatures and initials]

Añade también que el Fondo de Apoyo a la Calidad 2011 le está otorgando \$2'200,540. (Dos millones doscientos mil quinientos cuarenta pesos). Viene un aumento de tres millones y medio que se repartirán en 3 UTS del Estado de Sonora, dejando fuera a la de reciente creación. Además se aprobó modificar la estructura que tenía autorizada la universidad B ahora con una estructura aprobada C, esto implica que para septiembre a diciembre se otorgan \$754,211. (Setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos once pesos. Este presupuesto que será ya parte sustantiva de los ingresos y se continuará otorgando a partir de enero 2012 para reforzar laboratorios y programas de capacitación a profesores y los diferentes proyectos que tienen la UTS en beneficio de su alumnado.

El Ing. Rogelio Noriega felicita y envía por su conducto un agradeciendo al Ing. Héctor Arreola Soria ya que se ha visto su disposición para el Estado de Sonora porque además estamos de fiesta por las nuevas UT creadas, a nombre de su servidor y del secretario de Educación y Cultura un agradecimiento para el Ing. Arreola. Felicitar también a la UTS por estar entre las 5 primeras universidades en apoyos PIFI en el País y la primera en Sonora, felicidades a la gente operativa que es quienes llevan a cabo éstos excelentes proyectos.

El Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva comenta que por respeto al comité, se comunica que había 200 millones de pesos en el fondo PIFI que se convirtieron, por un recorte, en \$43 millones y de los 7 millones que nos correspondían, nos tocaron \$ 1'300,000. (Un millón trescientos mil pesos). Esto se debe aclarar ya que fue una situación de recorte presupuestal, fuimos los primeros en Sonora por encima de otras universidades más fuertes presupuestalmente. Si nos tardamos 6 años en pasar de la A la B, agradecemos que se nos haya otorgado la estructura C, sin embargo, la UTS merece una estructura E, estamos convencidos de que esto resolvería los problemas de la universidad. Y la federación no ha otorgado el presupuesto suficiente para cubrir estas necesidades. El Lic. Esteban Romero comenta que no es problema de la Coordinación, ninguna universidad está trabajando con la estructura que corresponde, la Secretaría de Hacienda no ha dado el presupuesto para cubrir las necesidades.

El siguiente punto, informa el Mtro. Hermenegildo Lagarda es una inquietud que ha existido desde el nacimiento de la Universidad que estableció un reglamento para la operación del fondo de retiro de los trabajadores, con la posibilidad de que se utilice para préstamos de vivienda; sin embargo por la situación de la universidad no ha sido posible que opere, no ha funcionado como fue planteado. La situación ha sido difícil, ya que los trabajadores plantean que como se ha podido tomar dinero para subsanar el pago de aguinaldos de ese fondo y aunque sea para ellos mismos, no se les presta para lo que fue creado según el reglamento. Se está tratando y negociando con el Lic. Vicente Pacheco una estrategia para cómo hacer un préstamo, que se regresaría y que no se toque el fondo de retiro. Se está solicitando una cantidad para que pudiera iniciarse como fondo, se está trabajando en ese sentido para atenderlo. Comunicarles que sería administrado por algunos de los trabajadores y por esta administración, hay mucha inquietud pero con comunicación estamos trabajando para atenderlos.

El otro punto de asuntos generales, es en cuanto a solicitud que han hecho de algunas prestaciones de las Condiciones Generales de Trabajo de los trabajadores de la UTS y aquí se vuelve a lo mismo, esta universidad a diferencia de todas las del país, se crea con tabuladores estatales y no federales, gran parte del recurso de los subsidios se va al capítulo 1000 de sueldos y salarios. Con la reingeniería se busca empatar los ajustes que se tengan que hacer a tabuladores de tal manera que no sea una situación difícil, hay muy buena voluntad, se está trabajando con un comité. No podemos dar condiciones de trabajo así, si no tenemos un buen diagnóstico. No se pueden desatender las solicitudes que hace el personal. Se deben buscar los puntos de equilibrio. Por otra parte, continúa el Rector, quiero informar también que enviaron un oficio de la Coordinación donde viene un incremento del 3.9%

[Handwritten signatures and initials]

dicho incremento será sobre el tabulador del subsistema, retroactivo a febrero. Lo expongo para el conocimiento de este consejo.

Hay otro punto donde la Secretaria General de la Contraloría está haciendo una propuesta de asignar contralores internos dentro de las instituciones, esto para no tener tantas observaciones, están sugiriendo que las instituciones tengamos un contralor interno y se transparenten las acciones.

El Lic. Sánchez toma la palabra para corroborar sobre los vehículos que si se deberá solicitar explícitamente a Hacienda. El Ing. Rogelio Noriega le responde que el Consejo requiere la autorización de Hacienda se requiere la documentación. Solo se le autoriza la gestión ante Hacienda y si llega no hay ningún problema. Comenta también el Lic. Esteban Romero que se puede plantear el oficio que fue planteado al consejo directivo en el programa anual de adquisiciones y dar la fundamentación de porque son esos vehículos los que requieren la universidad, que al ser sometido el consejo se enteró y estuvo de acuerdo en que se tomara de los ingresos propios, que no será con recursos federales ni estatales y que al consejo se le someterá esta aprobación, en esos términos. En seguida el C.P. René Estrada plantea que los dos carros una Ranger y un Tsuru se pedirían autorización a Hacienda a través de recursos propios y estos \$325,000. (Trescientos veinticinco mil pesos) en la partida 54101 tiene automóviles y camiones por trescientos tantos mil pesos eso ya es un presupuesto autorizado, para su ejercicio y viene ya en su partida cuestiona porqué entonces con ingresos propios si se tiene el dinero ahí.

Lic. Javier Sánchez Cabanillas, argumenta que se está trabajando con la mitad del presupuesto. Estamos haciendo un ajuste, si existen, pero son ingresos propios. El C.P. Cesar Estrada argumenta entonces que en la solicitud de Hacienda hay que decir que esa adquisición de los vehículos será con ingresos propios.

El Rector informa en Asuntos Generales sobre los eventos relevantes de la institución como la firma del Convenio de la Red de Cuerpos Académicos de Mecatronica del Noroeste (RECAMEN), así mismo sobre la graduación de 79 nuevos ingenieros de la UT donde asistieron diversas autoridades. También se participo en el evento Nacional en la Cd. de México, donde se graduaron 15,400 nuevos ingenieros de las Universidades Tecnológicas ante la presencia del C. Presidente de la República.

El Presidente sugiere pasar los eventos expuestos en asuntos generales al punto de exposición de informe de actividades. A continuación se solicita la redacción de acuerdos.

ACUERDOS:

31.1.080911

Se declara legalmente establecida la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se suscriban.

31.2.080911

A solicitud del Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos del Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; del Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carreras, C. Rumaldo Flores Amarillas, Director de Vinculación a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la agenda.

31.3.080911

Se aprueba el orden del día.

31.4.080911

Se aprueba el acta de la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se deberá enviar copia firmada.

31.5.080911

Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

31.6.080911

El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario

31.7.080911

Se aprueba los estados financieros a julio de 2011

31.8.080911

El Consejo aprueba el Presupuesto asignado por partida y ejercido al segundo trimestre 2011

31.9.080911

Se aprueba por el Consejo Directivo el Programa Anual de Adquisiciones, dejando fuera del Programa los dos vehículos solicitados, los cuales serán motivo de una solicitud específica ante la Secretaría de Hacienda para su autorización.

31.10.080911

El Consejo Directivo aprueba la adquisición de Activos por la cantidad de \$151,974.78

31.11.080911

Se aprueba la Baja de Activos por la cantidad de \$576,740.68 y se informe el destino de los bienes con la intervención del Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Sonora.

31.12.080911

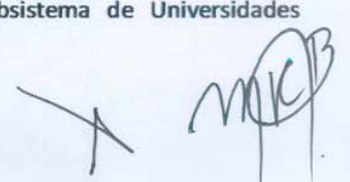
El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Calendario Escolar septiembre 2011-agosto2012.

31.13.080911

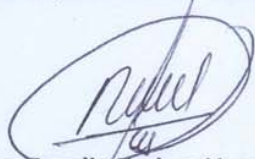
El Consejo Directivo aprueba el convenio UTS-INAFED para coadyuvar en el proceso del desarrollo institucional.

31.14.080911

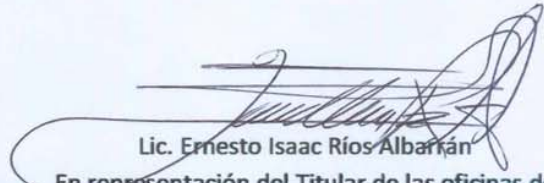
El Consejo Directivo se da por enterado del incremento salarial del 3.9% sobre el tabulador de sueldos de los servidores públicos superiores, mandos medios, docentes y administrativos del Subsistema de Universidades Tecnológicas, retroactivo al primero de febrero del año en curso.



El Presidente declara que si no hay otro comentario, procede a la firma de los acuerdos y a continuación se pone en marcha el protocolo de clausura siendo la 1:58 p.m., del 8 de septiembre de 2011. Se levanta la sesión dando por clausurada la trigésima primera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.



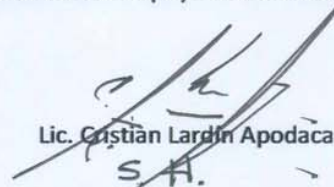
Ing. Rogelio Noriega Vargas
En representación del Secretario de Educación
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



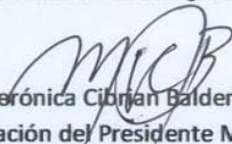
Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán
En representación del Titular de las oficinas de
Servicios Federales en apoyo a la Educación en Sonora

Lic. Esteban Romero Ramírez

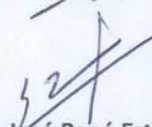
Universidades Tecnológicas



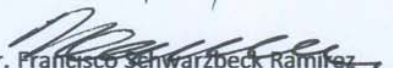
Lic. Cristian Lardín Apodaca



Lic. Ma. Verónica Cibrian Baldenebro
En representación del Presidente Municipal



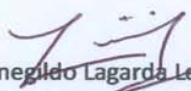
C.P. José René Estrada Félix
En representación de la Contraloría General del Estado



Sr. Francisco Schwarzbeck Ramírez
Representante del Sector Productivo

Sr. Fernando Pérez Álvarez
Representante del Sector Productivo

Lic. René Arturo Rodríguez Gómez
Representante del Sector Productivo



Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva
Secretario Técnico del Consejo Directivo